

del Estudio de Detalle de la Actuación Urbanística AU-44, Limonar Alto; de este término municipal, promovido por «Construcciones Alhaurín, S.A.». Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y del art. 140.3 del Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, por un plazo de 15 días hábiles, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Alhaurín de la Torre, 27 de abril de 1994.- El Alcalde, Antonio Vega González.

#### AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 1433/94).

Don Juan Ortega Paniagua, Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

HACE SABER: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de abril de 1994, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por D. Francisco Mendoza Montero, en representación de Mendoza Montero, S.A., en Sector 2 de NN. SS. Municipales, manzana por encima del primer vial; según proyecto redactado por D. Luis Fernández Vizcaíno.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimentar el artículo 124 del R.D.L. 1/1992 de 26 de junio.

Roquetas de Mar, 26 de abril de 1994.- El Concejal Delegado de Urbanismo.

#### AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

EDICTO.

Declarada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en sesión de 18 de diciembre de 1990, publicado en el B.O.J.A. núm. 8 de 1 de febrero de 1991 la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución del Sistema General 3 «Picadueñas», con destino a la construcción de un parque público, de conformidad con las previsiones contenidas en el P.G.O.U. de esta Ciudad, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar el día 14 de junio de 1994 a las 12 horas al objeto de proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley Expropiatoria, acto que se celebrará en la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera -Plaza del Arenal, 17, Edif. «Los Arcos», sin perjuicio de trasladarse posteriormente a los terrenos, y al cual deberán concurrir el propietario y titulares de derechos sobre los bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Pe-

ritos, los cuales deberán reunir las condiciones legalmente establecidas y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los interesados, que en el acto para el que se le cita, deberá presentar la escritura de propiedad de la finca o de atribución del derecho que sobre la misma ostentan.

La relación de finca y derechos es la siguiente:

Finca: Ctra. Circunvalación núm. 6.

- Superficie de la finca: 41.925 m<sup>2</sup>.
- Superficie edificada: 551 m<sup>2</sup>.
- Superficie a expropiar: 41.925 m<sup>2</sup>.
- Superficie a expropiar edificada: 551 m<sup>2</sup>.

Datos Registrales: Finca núm. 7.153, Tomo 34, Folio 239.

Propietario: D. Lorenzo López de Carrizosa y Díez.

Jerez de la Frontera, 3 de mayo de 1994.- El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO.

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de la Contraviesa.

1.ª Fase (Sifón del Guadalfeo). Beneficiarios: Ayuntamientos de Albondón, Albuñol, Murtas y Turón. Pieza núm. 5. Término municipal de Cástaras (Granada), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras cuya relación está expuesta en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cástaras para que comparezcan el próximo día 26 de mayo de 1994, a las 11,30 horas de la mañana en el Ayuntamiento de Cástaras donde se procederá al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 27 de abril de 1994.- El Secretario General, P.A. El Jefe del Servicio Jurídico Administrativo, Angel Blázquez Beade.

#### CP RECTOR MOTA SALADO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar (PP. 1236/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D. Francisco Javier Zafra Gil expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Rector Mota Salado.

Sevilla, 13 de abril de 1994.- El Director, Bernardo Cimiano Algarrada.

**SDAD. COOP. AND. COOPERATIVA AGRICOLA NAZARENA****ANUNCIO. (PP. 1233/94).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Gral. de Cooperativas, se hace público y para general conocimiento el acuerdo de disolución de esta Entidad Cooperativa, pasándose al periodo de liquidación, mediante acuerdo tomado en Junta General Universal de cooperativistas celebrada el 6 de octubre de 1993.- Luis Monje.

**SDAD. COOP. AND. COOPERATIVA DE INDUSTRIALES DETALLISTAS****ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1389/94).**

Por medio del presente anuncio se hace público que se ha padecido error en la transcripción de la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de socios de Cooperativa de Industriales Detallistas, Sociedad Cooperativa Andaluza en Liquidación convocada para el próximo día 6 de mayo de 1994 a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria. El error de transcripción consiste en la indicación del día y hora de la Asamblea. El día es el 24 de mayo de 1994, y la hora las 21,30 horas en primera convocatoria y las 22 horas en segunda convocatoria.

Por consiguiente, queda sin efecto el anuncio de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de socios

anteriormente publicado, que se entenderá sustituido por el que se transcribe a continuación:

Cooperativa de Industriales Detallistas (COIDE) Sociedad Cooperativa Andaluza en Liquidación.

**Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria**

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores socios de Cooperativa de Industriales Detallistas (COIDE), Sociedad Cooperativa Andaluza en Liquidación, para la celebración de Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo día 24 de mayo de 1994 a las 21,30 horas en primera convocatoria en los locales de la Cámara de Comercio de Cádiz, C/Ahumada 2, o de ser necesario en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 22 horas, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Presentación del estado de liquidación.
2. Aprobación del Balance Final de liquidación.
3. Otorgamiento de facultades a la Comisión Liquidadora para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea o designación, en su caso, de tres socios para la aprobación de la misma.

Cádiz, 27 de abril de 1994.- El Presidente de la Comisión Liquidadora, José Muñoz de la Mora.